

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los subscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm 88, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

América.

PARAGUAY.

(Conclusion)

Esta pésima organizacion, como ya dijimos, tiene de á dar toda superioridad política á Buenos Aires, que además ya tiene otras muchas recibidas de la naturaleza. Su situacion jeográfica, puertos, contacto con la industria extranjera, comercio, civilizacion, poder y riqueza están en desproporcion extraordinaria. De ahí nace la ambicion de sujetar todos los intereses de los demás pueblos á los de aquel, y de negarles la libertad de la navegacion y comercio, único medio de engrandecimiento, y de equilibrio con el poder de Buenos Aires. Cuanto mas se sujetaren los intereses de las provincias á Buenos Aires, tanto mas preponderante ha de ser esta provincia, hasta que su fuerza colosal, rompiendo todo equilibrio, ha de acabar por dominar incontestable é incuestionablemente toda la confederacion, sin que de ningún punto de ella pueda partir la voz, cuanto mas el acto de resistencia, porque la conciencia de la relativa debilidad ha de enjendrar la necesidad de la obediencia.

Pero aun cuando el gobernador de Buenos Aires fuese nombrado conjuntamente por los demás estados, sería un grave yerro la reunion de los poderes de jefe de la union con los de gobernador de un estado en particular. El gobernador de la union debe ser autoridad distinta, y residir en un territorio neutro: solo así él será imparcial, solo así él no dependerá del estado fijado para su residencia.

Si no se tomare este expediente, se ha de renovar lo que está sucediendo. Buenos-Aires nombró, no solo para sí, mas para toda la confederacion, un dictador con la suma de poder público, un monstruo político sin ley, sino á su capricho, sin responsabilidad alguna, señor de la vida y de la muerte. La Cámara Lejislativa de esa provincia, repartió con él los despojos de la tiranía, ella sin poder alguno lejítimo, ratifica para toda la confederacion los tratados hechos con Poderes Extranjeros, y decide de la suerte de la confederacion sin oír su voluntad, ni respetar sus derechos. Son hechos celebrísimos, degradantes, é infelizmente tan escandalosos, que nadie puede negar. Rosas mira las provincias con el mayor de los desprecios, de otra suerte no se animaría á cometer tales desacatos.

Supóngase que el gobernador de la Union residiese en territorio neutro: quien lo nombraría dictador? Qué lejislatura particular aprobaría los tratados? Ciertamente que estarían evitados esos grandes males. Desde entónces por qué no se abriría la navegacion, y el comercio de todas las provincias?

La tercera es, la que se verifica, nombrando los Estados un Gobierno y Asamblea general, distintos de las localidades y constitutivos de un principio de nacionalidad, que resuelve y decide de los intereses exteriores, y de la mayor ó menor cantidad de dependencia interior. Tal es la confederacion de los Estados-Unidos de la América del Norte.

No desconocemos las muchas razones que se han reunido para dar á los Estados-Unidos el alto grado de prosperidad y fuerza á que han llegado. Sus primeros colonos ya eran adiestrados y acostumbrados á vivir debajo del sistema de los gobiernos representativos, y de la libertad civil y religiosa. Ya conocían las ambiciones, partidos y disensiones políticas, y por eso estaban desde sus primeros días dispuestos á cortar sus malos resultados en el origen, y no consentir en elevacion y preponderancias

individuales. Conocedores también del poder de la industria y sus progresos, y de la riqueza y tranquila felicidad que ella da, bien sabían por que vía, podían alcanzar su bienestar é importancia, personal sin necesidad de cubrirse con el manto de pretendientes ó caudillos militares. Aquellos que por inclinacion natural deseasen los honores del uniforme, ó la gloria de otros empleos, sabían óptimamente que, elevada en poder su Patria, encontrarían todos los estímulos y medios de conseguirlo.

Finalmente laboriosos y moralizados, tenían en su aplicacion é industria mucho en que dedicarse.

Entretanto, no podemos dejar de confesar que la sabiduría de la Constitucion federal, fundada sobre las bases, que hemos espuesto, mucho contribuye para asentar sobre base firme el alto y glorioso edificio que levantaron, y que de día en día alzan y adornan. No es en vano que festejan anualmente la roca en que pisaron al bajar en tierra virgen sus primeros colonos, ó descubridores.

Estamos en guerra con la confederacion Argentina, dijimos mal, estamos en guerra con los crímenes y ambiciones de Rosas, y hacemos votos por la felicidad argentina. Rosas nos juzga enteramente ignorantes, nos inculca su confederacion nominal, como muy buena: es muy buena, decía él, ó Arana por él, como hemos publicado en nuestro número 8. Es muy buena, como si de todo ignorásemos lo que ella es. Nosotros los paraguayos no conocemos en verdad, cuanto deseáramos, las diferentes especies de asociaciones políticas. Ingenios mas altos confiesan los muchos problemas que á este respecto restan por resolver, las muchas dificultades que hay para allanar. Con todo no es tanta la ignorancia, que el Paraguay no entrevea lo que es la confederacion argentina, lo que ella podría ser, y en fin que en todo caso conveniria mas á los paraguayos conservar y defender su independencia y nacionalidad distinta y soberana, que depender de otro, aun cuando ese otro tuviese un jénio creador.

La Confederacion, si no siempre, al ménos casi siempre, no constituye, no caracteriza, no significa mas que la infancia de los pueblos, es un Estado de transicion de su debilidad juvenil para su virilidad y fuerza; para su emancipacion y existencia separada. Quién puede vivir sobre sí, no vive subordinado á otros, los propios hijos se emancipan del poder paterno. Ahora el Paraguay ya tocó la edad varonil, tiene la conciencia de que puede hacer respetar su existencia é independencia nacional, con ó sin alianza, que no atacan su Soberanía, por tanto, qué le importa que la confederacion sea muy buena? Viviendo sobre sí; no tendrá de verse obligado á consultar ajenos intereses con mengua de los suyos; gobernará sus necesidades y conveniencias, como Señor y Soberano. Cuando Buenos-Aires nombrare un Dictador, y arrancare de la Omnipotencia el *jus vita et necis*, el derecho tremendo de vida y muerte, para armar de él su idolo, el Paraguay continuará tranquilo á adorar solamente la Divinidad, y no al símbolo de las frenéticas pasiones humanas, salpicado de sangre, rodeado de cadáveres.

Los padres y esposas paraguayas no oirán en transportes de desesperacion los tristes, lúgubres y agonizantes gemidos de sus hijos y esposos, no verán sus cabezas rodar por las plazas públicas, ó pasearse por las calles, arrastradas por los cabellos. Como no tendrán esa Esfinge política, no precisarán darle carne y sangre humana por manjar y regalo.

días terribles en que todas las frentes se doblegan bajo las alas amarillas de la peste ó ante el collar de la servidumbre. El terror mudo que contrastaba los semblantes denunciaba peligros invisibles. Por raros intervalos únicamente, algunos peregrinos que volvían de Santiago de Compostela y atravesaban por Sevilla como pájaros viajeros, osaban sentarse en las gradas del palacio, y después de haber hecho oracion por el rei, á quien debían el pan y la sal, cantaban con voz guerrera el famoso refran del *Cid Campeador*. “Vengan, vengan los moros!” Este himno era un reproche amargo destinado á despertar un coraje que creían adormecido; pero los habitantes de Sevilla sabían que el odio declarado que existía entre el hijo del rei D. Pedro, y Enrique de Trastámara su bastardo, junto á la necesidad de ilustrar un misterio extraño, que interesaba al honor de todas las familias, era en este momento la mejor salvaguardia de los moros.

El día en que comienza esta historia, el rei estaba recostado al balcón de su palacio, y sus miradas dirigidas á la Africa, parecían encenderse con la sola esperanza de la guerra próxima.

“O ejército mio!” decía, “hace ya un mes que están levantadas tus tiendas cerca de esa roca maldita, y mientras tú me esperas, yo me veo forzado á permanecer aquí, sumergido como una mujer, en la inacción y la molición, que enervan mi alma. Este brazo que debería blandir la espada, sigue negligentemente apegado á mis costados; y esta voz que debería dar el grito del combate, murmura oraciones y cantos de amor, hasta que pueda pronunciar la sentencia de esos misteriosos culpables sobre quienes

Europa.

INGLATERRA.

EL RIO DE LA PLATA.

Al señor Editor del Times.

Señor: El zelo noble é inteligente que caracteriza vuestra defensa de los intereses británicos en el Rio de la Plata, hallará una ardiente acogida de parte de todas las personas honradas que tengan conocimiento del estado real de los negocios en esos desgraciados países; y es no menos penoso y degradante el ver que se pretenda, aunque es por un solo periódico inglés, poner trabas al empeño de nuestro gobierno de contener la ambiciosa, tiránica y antisocial carrera del presente gobierno de Buenos-Aires. Pero, si uno de vuestros coescriptores quiere de ese modo prostituir sus columnas á miras de partido, es satisfactorio el ver que pocos sostenedores encuentra en el público; aun vos mismo, señor, parece que conocéis cuan pocos son los interesados en el comercio del Rio de la Plata que desapruaban las medidas últimamente adoptadas por los gobiernos francés é inglés. En vuestro artículo del número de ayer, os referís al “clamor de las ciudades mercantiles de este país, y mas especialmente de cierta clase de negociantes en Liverpool, contra las medidas de los gobiernos inglés y francés.” Ahora, pues, señor, para demostrar que la generalidad de los comerciantes de Liverpool aprueban altamente las medidas, bastaría establecer que en una sesion de la Asociacion Sud-Americana recientemente celebrada, se convino unánimemente en dirigir una representacion á Lord Aberdeen sobre ese objeto; y puedo asegurar que nueve de cada diez negociantes de Liverpool, interesados en el comercio de aquellos países no habrían vacilado en expresar esa aprobacion con sus firmas, si no fuese que semejante declaracion pública, espondría sus propiedades, y las de sus constituyentes confiados á sus cuidados, como también las vidas de sus conciudadanos, residentes hoy en Buenos Aires, á la venganza del inexorable tirano que domina los destinos de aquel infortunado país. El temor de semejantes consecuencias es lo que ató las manos á los opositores del gobierno del general Rosas, y notareéis que sus abogados se atreven, por lo mismo, á hablar con la mayor audacia. Uno de los mas activos tiene por costumbre ofrecer á la oficina de los aseguradores de esta ciudad extractos de cartas de su corresponsal en Buenos Aires. Últimamente ha proporcionado á un diario Whig mas estensos extractos, y se le vé insitendo al gobierno por medio de vuestras columnas para que envíe una fuerza de tierra al mando de un *experto general*; otras veces dirijiéndose al mismo papel del café Sud-Americano; y de varios otros modos, da rienda suelta este nocivo personaje á las opiniones del momento.

Ahora bien, Señor, casi todos estos falsos informes de que os quejais pueden atribuirse á esa sola fuente. Segun las ocasiones el “corresponsal de Falmouth” favorece al público con sus extractos, que generalmente son considerados como compuestos para el caso ocurriendo por un instrumento del gobierno de Buenos-Airea, conexionado con su órgano la *Gaceta Mercantil*; y mientras que tales personas se dan impunemente por abogados del tirano, poca duda hai de que si cualquiera de sus adversarios hubiesen de hacer uso de los mismos métodos proveer á la oficina de los aseguradores de extractos de cartas de su corresponsal, por ejemplo sería un hombre sindicado, y su corresponsal puesto en eminente peligro de la daga del asesino. Puedo no obstante, aseguraros, Señor, que no solo en Li-

nuestra justicia real no ha podido aun poner la mano.

Pronunciando estas palabras, revolvió entre sus manos nerviosas las cuentas de un rosario que le caía sobre el pecho; y deshojaba distraído las flores de los naranjos que guarnecían el balcón. Parecía no prestar atencion á una mujer grande y hermosa cuyos ojos negros seguían todos sus movimientos con mirada inquieta y ardiente. Estaba cubierta con una manta blanca como la de las mujeres árabes, medio reclinada sobre una pila de cojines adornados con dibujos de oro, como es la moda oriental.

A la entrada de la sala en que estaba abierto el balcón, permanecía en pié é inmóvil, hojeando pergaminos y absorto al parecer en algun pensamiento profundo, un hombre de alta talla, vestido con un traje talar negro, ceñido al rededor con una cinta roja.

En la bóveda de la sala estaban suspendidos dos braserosillos de plata, y las nubes de perfumes que de ellos se elevaban subían hasta la frente del rei, y huían en columna cenicienta por el cielo azul. El calor iba volviéndose intolerable, porque se estaba ya en la primavera, y nada es tan péfido como la primavera de España. Los árboles encanecían bajo los rayos dorados del sol, y blancos torbellinos de polvo, que se adhieren á cada árbol como una brisa ardiente. Las cuitadas son hornos, y en la campaña no se respira aire, sino fuego. Desde medio día á las cuatro, ciudades y campaña todo está desierto. La siesta es la soberana absoluta de estas horas ociosas.

Así, poco á poco, los ojos del rei se fueron corriendo con dulzura, y cualquiera diría que caía bajo

verpool, sin ó en todas las ciudades manufactureras y mercantiles, el gobierno de Buenos Aires es detestado, y aunque nuestros comerciantes y fabricantes están sufriendo considerables pérdidas por la presente posicion de los negocios, quieren generalmente arrostrar todos los inconvenientes actuales, con la esperanza de que el resultado les ofrecerá un comercio mas seguro y extenso. Con respecto al blqueo que se dice que está para ponerse al puerto de Buenos-Aires, hallará general aprobacion; por que, sin sus ventajas, impedirá, al menos, que vaya á la campaña mas propiedad extranjera, y poca pueda extraerse mientras que la poblacion esté con las armas en la mano. No podemos quejarnos de falta de energia por parte de los gobiernos europeos, desde que ellos se comprometieron á libertar el territorio oriental de las fuerzas de Buenos Aires, pero como es cuestionable si las medidas hasta aquí adoptadas serán suficientes para aquel objeto sin la activa cooperacion del Brasil con fuerzas terrestres, áteresa examinar si se espera tal auxilio del Brasil por los gobiernos europeos; y, si no, si intentan mandar alguna fuerza de caballeria. Ellos tienen que llevar á cabo la empresa, cueste lo que costare, de otro modo, cuanto mas pronto se separen los extranjeros de los países sobre que Rosas domina, mejor. Retroceder (como aconsejaria nuestro amigo antes mencionado y otros pocos, por sus intereses, ya locales, ó en fondos públicos extranjeros, ó en privilegios exclusivos) nos expondria al desprecio bien merecido de toda la América del Sud, y á la verdad de todo el mundo. La atencion de los intereses comerciales y manufactureros de este país se ha fijado sobre nuestro noble secretario de relaciones exteriores, que ha tomado sobre sí un caso de un interes mas vasto que lo que muchos imaginan, y tiene la simpatía y buenos deseos de los amigos de la libertad humana, del filántropo, y de todo corazon cristiano en su “santa obra”

Un comerciante de Liverpool y del Rio de la Plata. Diciembre 15 de 1845.

ESPAÑA.

APERTURA DE LAS CORTES.

El 15 de Diciembre se verificó esa ceremonia con todo el esplendor posible. Desde muy temprano se había reunido en las calles del tránsito una multitud de espectadores, para saludar á S. M., que, con efecto, fué victoreada con el mayor entusiasmo por el gobierno y tropa que estaba formada en alas. Luego que S. M. entró en el salón del Senado donde se verificó la sesion real, se oyó un grito de *viva la Reina!* y otro de *viva la reina Cristina!*, que ocupaba la tribuna de la derecha del trono, con la infanta Da. María Luisa Fernanda, y el Sr. infante D. Francisco de Paula.

Ocupando S. M. el trono, y recibiendo el discurso de apertura de manos del presidente del Consejo de Ministros, le leyó con voz clara é inteligible: es como sigue:—

Señores Senadores y Diputados:

“En el corto tiempo transcurrido desde que se cerró la pasada lejislatura, no ha habido alteracion notable en las relaciones de este reino con las potencias extranjeras.

“Continúan las relaciones pendientes con la Santa Sede.

“Cambióronse en este intervalo las ratificaciones del tratado celebrado con el emperador de Marruecos; así como las del tratado del reconocimiento, de paz y amistad con la República de Chile; habiendo impedido un inesperado accidente que se haya rea-

un perezoso éxtasis, cuando se dejó deslizar por la sábana de juncos que cubria el pavimento, murmurando:

—¡Cuánto me fatiga esta soledad!

—¿Me contais entónces por nada en vuestra vida, Alonso, que os encontráis solo conmigo? dijo la mujer de manta con un acento de reproche altivo.

—Os amo, Leonor, respondió rei el sonriéndose, pero no me amaríaís vos también mas si me vieseís volver del asalto, glorioso y triunfante? ¿La noble sangre de los Guzmanes que corre en vuestras venas os permitiría sonreiros con un vil que pasase todos sus días á vuestras rodillas, ocupado en cantar lánguidamente la brillantez de vuestras miradas? ¿Queríais vos que cambiase mi espada por una aguja?

—De ningún modo: yo no puedo amar sino á un héroe, y si no os hubiese retenido en Sevilla otra exigencia que mi amor, Gibraltar sería en este momento una ciudad cristiana, y yo estaría abrazando ya contra mi corazon al vencedor de los moros.

—Teneis razon, Leonor. No sois á quien yo acusaré de la vergüenza de semejante retardo, sino á nuestro Justiciero mayor. No ha sabido descubrir aun los autores de esas calaveradas nocturnas que difunden el desorden y pavor por todas las casas. Y yo he jurado por el patron de mi guarda, que no saldré de Sevilla sin que los culpables hayan pagado con su sangre, vertida á presenca del sol y en plena plaza pública, el deshonor con que han manchado á tantas familias. Antes de defender á mis pueblos contra el enemigo externo, yo debo protegerlos contra el de adentro.

(Continuará.)

FOLLETIN.

LOS FAVORITOS DE LA LUNA.

Tornado del “Progreso.”

La España daba fin á su edad heróica. La sangre de sus hijos se había agotado, mas aun por las guerras intestinas, que por la gran lucha contra los moros, á quienes cada día arrojaba mas cerca del mar. Los hijos del Profeta, arrojados de su patria de conquista por ese valor paciente é implacable que es la fuerza de los españoles, no formaban ya mas que una cintura viva en los flancos de la península, cintura que se rompía por horas. El valiente rei de Castilla D. Alonso XI, llamado el vengador, acababa de tomar á Valencia y Aljéiras. Esto era como romper los dos ángulos de la Media-luna. Los compañeros de Pelayo habían transformado los arados en espadas para salvar su país, y la punta de estas espadas de hierro no debía tardar en sostener el peso de una corona que reflejaría sus rayos sobre la mitad del mundo. Pero la hora de este gran triunfo se retardaba por la ambicion de los grandes y la subdivision feudal del reino.

Hacia como un mes que nuevas inquietudes clavaban sobre su trono al rei vengativo, y lo forzaban á sofocar en su corazon el deseo intenso de ir á vencer á los infieles en su nido de Gibraltar. Ningun peligro, sin embargo, parecía amenazar á Sevilla. La noble ciudad estaba tranquila; no había de tenebre sino el silencio de sus calles, como en esos

lizado la misma formalidad con el tratado recientemente concluido con la República de Venezuela. Los muchos vínculos que unen á la España con aquellos estados, no pueden dejar de contribuir á que sean íntimas y ventajosas las relaciones que entran las partes se establezcan.

“El deseo de proteger y ampliar por este y otros medios nuestra navegación y comercio, dando animación y vida á la agricultura y á la industria, es un nuevo estímulo para que atienda con solicitud anhelos los progresos de nuestra marina, la que empieza ya á recobrarse de su postración y abatimiento; siendo no menos mi cuidado en favor de las provincias de ultramar, tan dignas por su lealtad y otras circunstancias, de que mire con el mas vivo interés su sosiego y prosperidad.

“Por lo que respecta á la Península, se ha conseguido mantener el orden y la obediencia á las leyes, á pesar de haberse realizado una que otra tentativa con el fin de promover tan lamentables trastornos, propios de tiempos que ya pasaron, todas ellas se han malogrado por la vigilancia y firmeza de las autoridades, por la fidelidad del ejército, cuya subordinación y disciplina pueden servir de modelo, y por el revelente espíritu de los pueblos, cansados ya de rebueltas, y ansiosos de gozar completamente de los beneficios de la paz, á la sombra del trono, y bajo el amparo de instituciones tutelares.

“Para afianzar la posesión de tan apreciables bienes se han dictado las leyes orgánicas en virtud de la autorización que concedisteis á mi gobierno: debemos congratularnos de que el éxito, haya correspondido á nuestras esperanzas, pues que, se halla la nación dotada de leyes, cuya falta se había echo sentir por largos años; sin que para establecerlas haya habido mas que superar, que aquellas dificultades que son naturales, y por el contrario han empezado á dar ya el fruto en favor del buen régimen y gobierno del Estado.

“A pesar de esta reforma la mas capital y urgente, se han practicado otras de mas ó menos importancia tanto en la instrucción pública, y en la administración de justicia como en otros diversos ramos.

“Mi gobierno se ha dedicado igualmente á poner en ejecución el plan de hacienda que votasteis en la última legislatura, y, á pesar de los obstáculos que tiene en sí toda reforma, y sobre todo en materia de impuestos, puedo asegurarnos con satisfacción que aquel se está practicando en casi todas sus partes.

En los presupuestos que se sometieron inmediatamente á vuestro exámen; hallareis las reformas y mejoras que en dicho plan se han juzgado desde luego necesarias. El tiempo y la experiencia irán dando á conocer los defectos que sea necesario corregir, al mismo tiempo que hará desaparecer los que son poco menos que inevitables en una rápida ejecución, y que acompañan siempre al establecimiento de un nuevo sistema.

“Siendo ya conocidos algunos de los males y perjuicios causados por la ley de las tablas decretadas en el año de 1841, el gobierno propondrá lo conveniente para remediarlos; así como recurrirá á vosotros para todas aquellas medidas que tengan por objeto aumentar la riqueza pública, y fortalecer el crédito de la nación.

“Se os presentará también un proyecto de ley con el importante objeto de dotar de un modo cierto y permanente el culto y clero.

“Tales son, Sres. Senadores y Diputados las principales materias que van á someterse á vuestra deliberación; contando como cuento, con vuestra ilustración y buena voluntad, de la cual he recibido pruebas inequívocas. Lo mas grande y difícil está hecho; falta solo perfeccionar la obra. En la legislación pasada hicisteis en la constitución las reformas indispensables para armonizar debidamente las prerrogativas de la corona, con los derechos de la nación; autorizasteis á mi gobierno para plantear las leyes orgánicas, á fin de que la máquina política tuviese lista y fácil su acción y movimiento: decretasteis por último un nuevo plan de hacienda, para poner término al desorden que consumía con poco provecho los abultados recursos del estado: os cumplo ahora examinar el resultado de vuestras anteriores resoluciones y mejorar lo que convenga.

“No puede ser mas osada y brillante la empresa que vais á acometer, ni mas útil y gloriosa. Es necesario que pongais todo vuestro celo y perseverancia, para auxiliar á mi gobierno en el loable propósito de regularizar la hacienda y administración del Estado; que no pueden dejar de resentirse de tan largo y funesto desconcierto.

“Pero tanta obra no será superior á vuestras fuerzas, si la emprendeis, como lo espero, confiados en la protección de la Divina Providencia, y con el ardiente deseo de agregar este nuevo servicio á los muchos que habeis prestado al trono y á la Patria.”

Terminado el discurso, el presidente del consejo de ministros, declaró de orden de S. M. abiertas las cortes de 1846.

Su majestad salió de la Sala, entre los vivos de los miembros de las dos Cámaras, y de los espectadores de las galerías.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Son llamados para hacer la limpieza de las calles el Sábado 14 del corriente, los carros de la 2.^a Legión de Guardia Nacional, números 169, 170, 171, 172, 173 y 174; los de cazadores vascos números 127, 128, 129 y 130; y los de particulares 105, 106, 107, 108 y 109; los cuales se presenta-

rán á las 6 de la mañana del día indicado á las puertas del Departamento, en la inteligencia que la falta á esta disposición será penada con una multa equivalente al flete de otro carro para hacer sus veces.

Montevideo, Febrero 12 de 1846.

AVISO DE POLICIA.

D. Elias Gil ha sido multado por infracción de los Edictos de Policía en 4 pesos.

Montevideo, Febrero 12 de 1846.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, FEBRERO 14 DE 1846.

Días hace que, con referencia á cartas de París, se nos había dicho algo parecido á lo que resulta de las pocas líneas del *Journal des Débats*, que copiamos en otra columna, respecto de D. Manuel de Sarate: pero, no teniendo aquellos informes carácter alguno auténtico, preferimos entonces no mencionarlos. El hecho como se nos refirió es, que el Sr. Sarate, cumpliendo las órdenes de Rosas, hizo ante el gobierno francés fuertes reclamaciones por los sucesos aquí ocurridos; y que el Sr. Guizot le había contestado que, si el Sr. Sarate deseaba permanecer como particular en Francia, él tendría mucho placer en continuarle las consideraciones debidas á su carácter; pero que no podría seguir manteniendo con él relaciones oficiales ó diplomáticas. Esto se nos dice que es lo ocurrido; y eso parece lo natural; por que Rosas ha dicho oficialmente que ordenó á Sarate hacer reclamaciones enérgicas; él ha debido, por consiguiente, hacerlas; y está tan en el orden que las expresiones que el *Journal des Débats* refiere hayan sido dichas por el Sr. Guizot en respuesta á esas reclamaciones, como es improbable que el ministro del rei las dijese motu proprio y sin antecedente ninguno.

Entretanto, merece compararse la conducta decorosa y digna que el Sr. Guizot observa respecto del ministro de Rosas, con el descomedimiento y los insultos que este ha prodigado oficialmente y por la imprenta, al plenipotenciario del Rei de los franceses. Es un contraste mas, entre los cultos usos de la civilización, que no despojan al individuo privado de ninguna clase de consideración personal, aun en caso de público rompimiento entre dos países; y las costumbres soces de los caciques de la Pampa; que, incapaces de ver otra cosa que las personas en cuestiones trascendentales, empiezan por insultar al hombre, en vez de ventilar la cuestión. Pocos días habrán pasado sin que el lenguaje de las notas oficiales de Rosas haya mostrado ese contraste al Sr. Guizot; y aunque no tendrá jamas que arrepentirse de su cortesía con D. Manuel de Sarate, acabará, por fuerza, de conocer la ralea del mandón á quien, antes de ahora, dispensó atenciones inmerecidas.

No concluiremos estas líneas, sin llamar de nuevo la atención sobre el ningún conocimiento de las cosas del Plata que el Diario del Sr. Guizot manifiesta, cuando llama á Rosas *Presidente*, y *Jefe de la República Argentina*. Esta es la aspiración del Dictador ambicioso; pero ni él mismo se ha atrevido todavía á darse ese título, que le *discierna* el *Diario de los Debates*, ignorando, cuando debía saberlo, que Rosas no es mas de derecho que el simple gobernador de Buenos Aires. Es verdad que el Sr. Mackau, que trató con él como representante de todas las Provincias Argentinas, y que tuvo por bastante una resolución de la Junta de Buenos Aires, para ratificar su tratado, tiene interés en que ese embaute se perpetue.

Recibimos ayer por el *Duino* nuestra correspondencia, y papeles del Janeiro hasta el 23 de Enero. El señor Limpo de Abreu continuaba enfermo fuera de la ciudad. El nombramiento en la persona del señor general Rivera de plenipotenciario cerca del gobierno paraguayo había sido oficialmente anunciado á aquel ministro por el señor Magariños; que también había pedido los pasaportes para que el general siguiese á su destino por el territorio del Imperio. Aun no había resolución alguna del Gobierno imperial. Parece que la imprenta del Janeiro iba á ocuparse en ese negocio; pero, hasta las últimas fechas, nada hallamos en los diarios que hemos visto.

—El Emperador salió de Puerto Alegre para Rio Pardo, el 27 de Diciembre, debiendo visitar todas las poblaciones del tránsito.

—No se tenían en el Janeiro fechas de Londres sino hasta el 17 de diciembre, de París hasta el 15; y de Lisboa hasta 24. Claro es que de Inglaterra nada puede adelantarse á lo que supimos directamente por la *Argentina*.

—El *Journal do Commercio* copia de *Los Debates* las siguientes líneas:

“El señor Guizot ha declarado al señor Sarate ministro plenipotenciario de Buenos-Aires cerca de la Corte de las Tullerías, que podía, si así lo deseaba, permanecer en Francia, donde sería tratado con todos los honores y atenciones debidos á su carácter, pudiendo, á pesar del bloqueo de Buenos-Aires por la escuadra Anglo-Francesa, continuar recibiendo la correspondencia del *presidente* Rosas. Estas disposiciones amigables de la Francia para con el jefe de la República Argentina hacen esperar una próxima solución en los negocios del Rio de la Plata.”

—El corresponsal del *Jornal* le dice de París, con fecha 30 de Noviembre: que es fuera de duda que el señor Guizot padece ahora de la enfermedad del higado que le aflige mucho mas terriblemente que de

costumbre; y que es tambien indudable que los mismos médicos que le aconsejaron ahora seis meses la retirada á Passy, insisten ahora, mas que nunca, en la cesación absoluta de todo y cualquier trabajo intelectual.

“¿Serán para eso inspirados *ab alto*,” pregunta el malicioso corresponsal, “como todavía hoy se dice que lo fueron en otro tiempo? Como la apertura de las Cámaras está encima, pronto saldremos de dudas.”

—El propio corresponsal dice: “empiezan á ponerse en movimiento las fuerzas que deben ir para el Rio de la Plata. Está anunciada la salida de los vapores *Grondeur* y *Chimère* con tropas de desembarco, y se cree que no son sino la vanguardia de la fuerza que el gobierno tiene intención de mandar.”

—El *Courrier du Havre*, papel amigo de Rosas, anunció, el 24 de Noviembre, que “el *Grondeur* y la *Chimère*, de 160 caballos, *acababan de salir* de Tolon para el Rio de la Plata.” Suponemos anticipado ese aviso.

—El mismo diario dijo en igual fecha: “Se asegura que el mariscal de campo *Deffite* va á ser nombrado comandante de las tropas de tierra que se envían al Rio de la Plata.”

—Las cortes españolas se abrieron el 15 de Diciembre: en otra parte damos el discurso del trono.

—Escriben de Lisboa al *Jornal do Commercio*:

“Para que se conozca la actividad que va adquiriendo la literatura en España, y cuanto progresa la ilustración en esta nación célebre, basta decir que están hallando colocación en aquel país 85,000 ejemplares del *Judio Errante*! A mas de eso, nuestra vecina, la España, de quien por desgracia vivimos tan lejos en comercio, en literatura, en relaciones, hace cada día progresos importantes en todo lo que puede constituir la ilustración y prosperidad de un país. Por lo que hace á caminos de fierro suman 1,127 leguas las líneas concedidas á empresarios. Su costo está calculado en cinco mil millones de reales (250 millones de pesos fuertes). Las principales son las que va de Budajoz á Bayona, pasando por Madrid, Zaragoza y Pamplona: la que viene de San Sebastian á Cadiz, pasando por Burgos, Madrid y Córdoba; y por parte de Avila á Valencia, pasando por Leon, Valladolid y Madrid. Estos tres ferrocarriles cortan la península española en todas direcciones.”

Para mejor apreciar estos informes, conviene notar que el que escribe es un portugues, rival, por lo comun, de los españoles.

—Las grandes compras de cereales que hacían los negociantes ingleses en las legaciones romanas habían causado mucho descontento, y algunos desórdenes. En Rimini, el pueblo amotinado atacó unas barcas que venían de Ancona con trigo, y las descargó por fuerza. Se agrega que en otra ocasión obligó á los dueños del trigo á venderlo por el precio que el mismo pueblo fijó. Las autoridades procuraban reprimir esos excesos.

Con nuestra correspondencia del Janeiro nos han llegado cartas de la Asunción del Paraguay, del 5 de Diciembre; cuyo principal contenido, referente á la alianza paraguayo-correntina, carece ya del interés de la novedad. Lo único que hallamos nuevo es: que el Paraguay ha dado tambien al general Paz el carácter y autoridad de Director de la Guerra contra Rosas, que había recibido antes del gobierno correntino;—que pondrá á disposición de aquel jefe el dinero necesario para continuar esa guerra, y que aprontaría tambien seis goletas armadas.

—El 4 de Diciembre fué nombrado D. Juan A. Gelly Consejero de Estado; y se decía que tal vez saldría en misión diplomática cerca del Gobierno Oriental, ó del del Brasil.

Nuestros lectores recuerdan lo que, hace algun tiempo, escribimos sobre el pailobot brasilero *Amazonas*. En el *Jornal do Commercio* del Rio de Janeiro, hallamos la siguiente entrada: “Dia 21 de Enero.—De Buenos-Aires con 23 días de navegación, pailobot nacional *Amazonas*, de 45 toneladas, capitán Manuel Gonzalez, tripulación 8, *cargamento cueros*, á Domingo de Sá Pereyra.”

CORREOS.

No podemos escusarnos de mencionar las quejas que hemos recibido, para ser publicadas, de varios individuos, pertenecientes todos á la clase mercantil, sobre lo pesado de los portes que tienen que pagar por sus cartas. Uno de ellos, señaladamente se queja de haber tenido que desembolsar *quince pesos* por su correspondencia de Liverpool, “con la circunstancia de que fué traída por un buque á su propia consignación, y de que á mas de pagar ese porte, recibió sus cartas algunas horas despues de lo que las habría recibido de manos del capitán del dicho buque.”

El fundamento general de esas quejas consiste, “1.º en lo pesado del porte: 2.º en que se les exige por cartas para cuya conducción nada absolutamente desembolsa la administración general de correos: 3.º en que se exige, como en el caso especialmente mencionado arriba, aun á los dueños y consignatarios de los mismos buques que traen, á su propia costa, las cartas.”

Los mismos reclamantes nos anuncian estar dispuestos á hacer una petición sobre el particular, á la autoridad competente, fundada en esos mismos motivos, y en que “la tarifa existente supone que la correspondencia pública viaja á expensas del gobierno, y no puede por eso, aplicarse á la que viene á expensas de los mismos particulares, ó de

otros gobiernos.” Conformes nosotros enteramente en ese punto, no lo estamos en que esa correspondencia deba entregarse libre de *toda porte*: creemos que debe cobrarse alguno—pero muy módico—por el trabajo de la distribución; exceptuando siempre la correspondencia de los consignatarios y dueños del buque particular que la trae á su costa, como en todas partes sucede.

EL CORONEL D. ISIDORO SUAREZ.

Tenemos que deplorar la inopinada pérdida de ese jefe distinguido, cuyo nombre ha dado brillo á tantas páginas de la historia militar del Rio de la Plata y á cuya sola frente pertenecieron todos los laureles de Junin. El coronel Suarez pasaba ayer tarde por la puerta del Estado Mayor, en el Fuerte, acompañando á las hijas de su muerto amigo el Coronel Olavarría: sintiéndose mal, entró á aquella oficina, pidió una silla, y un momento despues su espíritu había ido á reunirse con el de aquel inseparable amigo de sus peligros y sus glorias.—Ignoramos la causa de muerte tan súbita, que dejará en horfandad una familia estimable.

Los muchos amigos que aquí tiene el Comisario del Ejército Correntino D. Santiago Albarracín, participarán de la satisfacción que hemos tenido, al asegurarnos de que, no solo escapó con vida, despues de estar mas de un cuarto de hora bajo las ruinas de una pared, sino que la lesión que recibió es menos de lo que debiera creerse, y que no pasaria un mes sin que estuviese en estado de volver al Ejército. Así tenemos hoy motivos de asegurarlo.—¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto del señor Rini, cuya muerte tenemos confirmada! Mañana publicaremos las breves líneas que sobre él nos ha dirigido uno de sus amigos.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre LONDRES, á 60 días via, 45 á 45½ pen. peso corriente.
Sin operaciones; no hay quien libre á mas
FRANCIA { de 5 f. 50 cent.; y desde que Londres está
alto, no hai quien tome á ese cambio.
RIO JANEIRO, á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 17 de Diciem.	Nueva-York... 15 de Diciem.
Liverpool..... 18 de Idem.	Filadelfia..... 10 de Noviem.
Paris..... 3 de Idem.	Baltimore..... 23 de Idem.
Havre..... 1 de Idem.	Valparaiso..... 28 de Diciem.
Genova..... 11 de Idem.	Rio Janeiro... 30 de Enero.
Barcelona..... 30 de Noviem.	Rio Grande... 28 de Idem.
Cadiz..... 21 de Diciem.	Buenos-Aires... 3 de Febrero
Hamburgo..... 25 de Noviem.	INTERIOR.
Anvers..... 1 de Diciem.	Colonia..... 8 de Idem.

ALMANAQUE.

Hoy 14 de Febrero—San Valentin presbítero.
Sale el sol á las 5 h. 24 min.—se pone á las 6 y 36 m.
Cuarto día del plenilunio.

MERCADO MONETARIO DEL RIO JANEIRO

23 de Enero.

Cambios sobre Londres..... 26
“ “ Paris..... 355
“ “ Hamburgo..... 660
Metales. Pesos Españoles.. 32 \$ 400
“ Patrios..... 32 \$ 320
Pólizas del 6 p. \$ 74.

Con motivo de la salida del paquete para Falmouth, hubo algun movimiento en la *Plaza de Comercio*.

El 22 solo se negociaron cortas cantidades sobre Londres al cambio de 26½. El 23 creció el movimiento, y se realizaron fuertes sumas sobre Londres, á 26½ y 26; y sobre Hamburgo, en muy reducido número y cantidad, á 660. El 24 se aumentó el número y valor de las transacciones, sobre Londres, á 26; y sobre Paris, en menor escala, á 353; representando la mayor parte de las sumas realizadas sobre Francia, letras del Rio de la Plata.

Despues de la salida del paquete *Express* en que se negoció sobre Londres á 26½ y ¾, estuvo el mercado firme hasta el 16, en que se realizaron fuertes sumas á 27.—Del 17 descendió á 26½, 26½ y 26½; y el 26 se fijó en 26½.

Las transacciones para el *Express*, llegaron á 90,000 £ y despues de su salida, se realizaron 140,000 £.

Sobre Paris hasta el 14, el cambio se reguló de 356 á 353. El día 16 se negociaron sumas regulares sobre el Havre, á pagar en Paris; y sobre Marsella á 348.—posteriormente todas las transacciones se realizaron á 350. El monto de las cantidades efectuadas sobre Francia del 1.º al 22, fué de 460,000 francos.

Descuentos.—Despues del pago de los dividendos del *Banco de Comercio*, se obtienen con mas facilidad; pero seguia la demanda de metálico.

Vemos en la *Revista Comercial*, del *Jornal do Commercio* que aquel mercado, del 1.º al 22 del pasado Enero, presentó menos actividad, y que en general, las transacciones habían sido mas limitadas, que de costumbre en principios de año; que en aquel periodo, solo habían entrado 61 embarcaciones procedentes de puertos extranjeros, siendo 5 con cargamento jeneral, 1 bacalao, 3 carbon, 1 carbon y mercaderías, 1 cueros, 2 harina, 4 harina y otros artículos, 4 mercaderías, 1 fierro y sal, 4 madera de pino, 16 con sal, 2 con tabazon, 2 fierro y tabazon, 2 vino, 2 vino y aceite, 5 vino y sal, y 6 con vino y otros artículos.

Que la importación de harinas fué en los 22 días de 10,836 barricas:—4,305 *Harall*; 2,431 *Baltimore*; 2,170 de *Richemont*; y 1,930 *Gallego*; que en el mismo periodo se habían practicado ventas de 12,788 barricas: la de *Harall* y *Gallego* de 20 \$ á 21 \$; *Columbia* 19, á 19 \$ 500; *Baltimore*, 18 \$ 500; y *Marsella* de 17 á 18 \$. Que la exportación, por cabotaje, fué de 6,599 barricas, y 400 re-exportadas; quedando existente en primeras mas 12,787 barricas.

Carne salada de vaca.—Se importaron 175 barriles Americana, y de ellos se vendieron 117 á 22 \$. Los 173, que había existentes del Rio de la Plata, fueron exportados. Al principio de Enero la exis-

tencia de carne tasajo era muy reducida, y el precio, según su clase, variaba de 3, \$200 a 4 \$: posteriormente la importación aumentó la existencia, y declinó el precio de 400 a 500 reis en arroba.

Cueros.—De los introducidos en Enero, se habían vendido 6,200, sin llegar a 205 reis libra, posteriormente se realizaron 9,000, los grandes y medianos de 185, a 190 reis, y los livianos a 200 reis. Se calcula una existencia en plaza 90,000 cueros; dudamos que pueda obtenerse el precio indicado. Se exportaron 6546 para Antuerpia, y 350 para el Havre.

Fletes.—Muy pocos se habían hecho en el mes, las últimas cotizaciones eran:—

Antuerpia... 45 ch E. Unidos 60, a 75 cent.
Canal. 45 a 50 ch Havre y Marc. 45 a 50 f.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho.—Día 13.

A. P. Risetto, 150 cajas fideos, 60 id. jabon, 4 cazuelas de cobre, 1 olla de id., 1 pieza tela, 1 bulto con 2 cuadros, 80 canastos papas, 220 bolsas id. Meireles, 590 lenguas, 4 atados carne salada. Gradin, 1,000 rajas leña.
P. Borgallo, 1,400 naranjas, 3 racimos de bananas. Antonio Orfila, 4 cajones y 1 baul mercaderías. Diego Calvo, 1 cajon con varios efectos de uso. M. J. Eneas y Ca., 500 rajas leña.
A. Marquez Guimaraens, 2 pipas vino tinto, 2 medias id. aguardiente, 2 medias id. anis, 7 cuarterolas aguardiente.
P. Duplessis, 3 pipas vino tinto.
Llavallo & hijos, 10 balsas papel blanco, 9 barriles aceitunas, 22 botijuelas aceite, 3 bolsas cominos, 14 medias pipas vinagre.
Bertram Le Breton Delisle, 50 damajuanas vacías. Carlos Pastore, 5 barricas castañas, 10 id. limones. J. y E. Haymes, 14 toneladas carbon de piedra. Zumarán y Tresserra, 2 barriles aceite, 2 cajas jabon, 2 barriles pimenton, 2 id. garbanzos, 300 ceretes higos, 2 id. fideos, 2 seretes higos, 2 rollos tabaco, 2 sacos arroz, 4 barricas azúcar, 2 sacos café.
J. G. Nuttall, 150 medidas carbon de piedra. Larroche Lucas, 1 cajon pieles.

Descarga del Cabotaje.—Día 13.

Por G. Saporiti, 4 carradas leña.
Cerrete, 2 arrobas grasa, 10 fanegas carbon, 10 carradas leña.
Costa, 13 carradas leña.
Marchan, 22 fanegas carbon.
El patron de la *Cristina*, 1 carrada leña.
L. y Tocanier, 1 fardo bramantes, 2 caj. efectos.
Despacho de Almacenes.—Día 13.
A. Isabelle & hijos, 100 cajones vino moscatel y 5 barricas yeso.

C. Tayleur y Ca., 1 cajon hilo de carretel.
M. Gradin, 39 rollos tabaco.
J. Avegno, por Amaro J. Vieira, 50 rollos tabaco. Llavallo & hijos, 1 cajon con 4 docenas de sombreros de felpa.
Briscoe Steward y Ca., 3 anclas y 4 cadenas. Scharffenorth, 2 fardos con 416 libras hilo grueso de zapatero.
Zimmermann Frazier y Ca., 2 fardos con 40 piezas lienzo.
Alfredo Barber, 4 cuñetes con 4 quintales puntilla.
Descarga para depósito. Día—13.
A. Duplessis, 20 pipas vino tinto, 2 cuarterolas id., 14 bolsas anis y cominos.
Llavallo & hijos, 12 pipas vino tinto, 4 medias. Lafarge y Tocanier, 2 cajones efectos de tienda, 1 fardo bramantes.
Larroche Lucas, 9 cajones efectos.

Embarque.—Día 13.

Por Camacho, en el *Los Amigos*, para la Colonia, 100 fanegas sal, 2 pipas vino, 2 cuarterolas caña, 4 frascos ginebra, 2 barricas azúcar, 7 tercios yerba, 6 bolsas harina, 4 idem arroz, 2 cajones fideos, 4 rollos tabaco, 2 cajones pasas, 4 botijas aceite, 1 bala papel estraza, 2 resmas idem blanco, 1 cajon almidon, 6 idem cerveza, 3 idem cidra, 1 idem té, 1 idem menudencias.
Por F. La Sota, en la *Anita*, para el Uruguay, 2 pipas vino, 2 cuarterolas caña, 1 saca garbanzos, 2 barricas arroz, 4 rollos tabaco, 6 tercios yerba, 1 bolsa idem, 1 barrica vino, 1 cajon botellas vacías, 2 resmas papel blanco, 1 barrica cerveza, 2 cajones pasas, 1 barrica dulce, 6 1/2 docenas naipes, 3 cajones papel, 5 idem idem estraza, 4 cajones cigarros 6 botijas aceite, 1 fardo madraes, 4 cajones jabon, 1 bolsa aji.
Por F. La Sota, en la *Pepa*, para el Uruguay, 4 quintales galleta, 2 cuarterola vino.
Por el mismo en la *Rosa*, 4 quintales galleta.

Reembarco.—Día 13.

Por M. Frias, a la *Electra*, para Rio Grande, 200 cajones vino Burdeos, 21 fardos madraes, 3 cajones zarazas, 5 idem hilo de ovillos.

Transbordo. Día—13.

Por Bertram Le Breton Delisle, del *Ann*, a la *Alfred*, 50 fanegas sal.

Ha abierto Registro.—Día 13.

Para el Salto, balandra nacional *Polka*, patron F. Colombo, la despacha G. Saporiti.
Para el Uruguay, goleta nacional *Flor de Montevideo*, patron Domingo Camilla, la despacha José María Caballero.

Han cerrado Registro.—Día 13.

Para el Uruguay, goleta nacional *Sultana*, patron Bautista Monaco, despachada por F. La Sota, con 198 sobonartes yerba, 20 medias pipas vino, 2 cuar-

terlas vino de Málaga, 9 tercios yerba, 16 rollos tabaco, 1 pipa caña, 10 barricas azúcar, 27 damajuanas ginebra, 16 id. anis, 4 bolsas arroz, 8 id. farina, 5 ceretes higos, 25 cajones pasas, 6 botijas aceite, 2 cajones almidon, 2 id. jabon blanco, 11 id. fideos, 4 barriles pimenton, 2 id. aceitunas, 1 cuarterola aguardiente, 3 bolsas porotos, 1 id. aji, 3 balsas papel de estraza, 4 barricas harina, 6 quintales galleta, 1 barrica bacalao, 2 cajones boduinas, 2 bauls géneros, 2 barricas arroz, 2 idem almidon 1 cajon géneros, 1 baul botas, 1 bolsa café, 5 barricas cerveza, 3 balsas papel, 6 cajoncitos pasas, 1 barril almidon. 2 tambores higos, 2 damajuanas porotos, 2 gruesas bombillas, 4 idem cubiertos, 1 barrica bacalao, 1 fardo bramantes, 1 docenas pabas, 6 idem limas, 2 idem tarros de betun, 1 idem tarros de sal, 2 bauls mercaderías.

Para la Isla del Vizcaino, balandra nacional *Rosita*, patron F. da Costa, despachada por Saporiti, con 100 fanegas sal.

Para el Uruguay, pailebot nacional *Fausta*, patron J. Delgado, despachado por el mismo, con 200 fanegas sal.

MARITIMA.

Manifiesto del pailebot nacional MARIA, entrado el 11
100 sandias, 50 cachos bananas, 60 docenas galletas, 800 rajas leña, 1 saca maiz, 3 barricas azúcar, 3 sacos café, 100 zapallos, 18 pabos, 28 patos, 3 arrobas galleta, 5 sacos harina, 6 sacos papas, 50 ananaes, 12 tablas de cedro, 6 barricas polvillo.

ENTRADAS.—Día 13.

De Rio Janeiro, el 30 del pasado, bergantin de Guerra sardo *Daino*, de 14 cañones Comandante Scoffiero.

De Tolón, bergantin de guerra frances *Adonis*. El estado del tiempo no ha permitido comunicar a este buque, con la tierra.

De Rio Janeiro, el 30 del pasado, goleta sarda *Venus*, 128 ton., cap. J. E. Benetti, 3 trip. consignada a Zumarán y Tresserra, con 200 cajones jabon, 32 barriles pimenton, 10 fardos felpudos, 200 ceretes higos, 20 sacos café, 100 id. arroz, 20 pipas aguardiente, 60 barriles aceite, 20 id. garbanzos, 300 cajones pasas, 200 id. mazas, 158 rollos tabaco, 304 barriles azúcar.

De la Costa de Patagones, el 6 del corriente bergantin frances *Lisbonnais*, 168 ton., Cap. C. Enet, 10 trip. consignado a S. Lafone en lastre.

Buques despachados por la Capitanía.—Día 12.
Rio Janeiro, fragata americana *Brutus*.

NOTICIAS MARITIMA;

Buques procedente de este puerto que han llegado a Rio Janeiro.

El 21—Bergantin sardo, *Triunfo del Brasil*, con 24 dias de navegacion,

Barca americana, *San Hood*, con 13 dias.
22 Galeota americana, *William Penn*, con 13 dias.
Corbeta de guerra sueca, *Carla Krona*, con 12 dias.
Bergantin Bremense, *Estafette*, con 11 dias.

Buques que han salido para este puerto.

El 27 con escala en Parnaguá, goleta sarda *Luisa*, El dia 3 del corriente, debia salir el bergantin portuques *Esperanza*.
El 25 salió del Jeneiro, para Falmouth, el paquete de S. M. B. Peterel.

AVISOS.

Se publica a los amigos y compatriotas del finado Coronel D. Isidoro Suarez que concurren a sus funerales y acompañar el cadaver, hoy a las cuatro y media de la tarde en el Estado Mayor, en el Fuerte.

CUERDAS ROMANAS PARA GUITARRA.

Se ha recibido un rico surtido de ellas en la tienda del AN CLA DORADA, calle del 25 de Mayo No. 175. f 14

PANADERIA DE TOBAL.

Siendo el precio de la harina en la actualidad de 20 a 22 pesos por barrica, y debiendo tener cada real de pan una libra según lo dispuesto por el Superior Gobierno, lo que es muy justo para evitar fraudes y estafas, cuando cada una barrica de harina no produce sino 25 pesos de pan, y sobre estas hay que pagar por derecho de vendaje un real por cada ocho libras de pan, lo que hacen 28 reales pagados por cada barrica elaborada: en consecuencia, mientras no baje el precio de las harinas, ó disminuya el derecho de vendaje, se previene al Público, que desde el día 15 del presente valdrá un real la libra de pan puesto en casa del comprador, y 7 y medio reales el peso al que vaya a buscarlo a la panadería. f 14

FOR VALPARAISO.

THE A 1 British Barque "KEZIA," Capt. Chandler, will be despatched in all this month.—For freight or passage apply to the Consignees Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to John H. Robilliard, Ship Broker, No. 201 calle del Cerrito. f 14

PARA VALPARAISO.

Saldrá en este mes Febrero la barca inglesa *Kezia*, su capitán Chandler A 1 a Lloyd's. Los SS. que quieran aprovecharse de este superior buque sea por flete ó pasajeros pueden dirigirse a sus consignatarios—Zimmermann Frazier y Ca. ó a—Juan A. Robilliard, Corredor marítimo, calle del Cerrito N. 201 f. 14.

PARA SANTA CATALINA.

Con escala al Rio Grande. Dará la vela para dicho destino el día 20 del corriente Febrero la muy conocida en la carrera zumaca sarda "Angelita", capitán Juan Bautista Narizano; admite ca-rga, y pasajeros para quienes ofrece esmerado trato, y buenas comodidades. Para tratar de una y otra cosa acídase al escritorio calle de las Piedras núm. 111. f 14—6 p.

(Siguen los avisos y remates a la vuelta.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1846.

Termómetro centígrado.					Barómetro métrico.				Higrómetro de saussure.				Vientos.			Aspecto del Cielo.			OBSERVACIONES	
Al salir el Sol.	A las 2 de la tarde.	Al ponerse el Sol.	Término medio.	Al salir el Sol.	A las 2 de la tarde.	Al ponerse el Sol.	Término medio.	Al salir el Sol.	A las 2 de la tarde.	Al ponerse el Sol.	Término medio.	Al salir el Sol.	A las 2 de la tarde.	Al ponerse el Sol.	Al salir el Sol.	A las 2 de la tarde.	Al ponerse el Sol.			
Febr. 2	LUNES.....	20	22	18	20	764	764	765	764	90	80	82	84	SE.	SE.	SE.	Nubuloso.	Nubuloso.	Claro.	Viento fresco.
3	MARTES.....	18	22	19	20	766	766	765	766	83	78	80	80	S.	S.	S.	Nubuloso.	Claro.	Claro.	Brisa moderada.
4	MIERCOLES.....	16	21	19	19	767	767	767	767	85	81	83	83	SO.	SE.	SE.	Nubuloso.	Claro.	Seren.	Calma.—Dos aguaceros cortos.—8 milímetros de agua.
5	JUEVES.....	15	23	20	19	767	766	765	766	87	83	85	85	SE.	SE.	E.	Seren.	Seren.	Seren.	Brisa moderada.
6	VIERNES.....	17	27	25	23	765	762	760	762	92	82	85	85	N.	SE.	SE.	Seren.	Seren.	Claro.	Virazon.
7	SABADO.....	21	25	21	22	759	756	754	756	92	87	93	91	N.	SE.	SE.	Claro.	Nubuloso.	Nublado.	A las 12 del día 30°—Tormenta á la una—Chubascos—5 milímetros de agua.
8	DOMINGO.....	20	27	22	23	760	761	762	761	92	85	86	88	SO.	SE.	SE.	Seren.	Seren.	Seren.	Brisa moderada.
Maximum..... 30 °					—	—	767			92 °	Viento dominante.			Días claros.... 6			Cantidad de agua caída: 13 milímetros.			
Minimum..... 15 °					—	—	754			78 °	S. E.			Días nublados... 0						
Término medio de la Semana..... 21 °					—	—	763			85 °				Días lluviosos... 1						

de escamas huesosas, dásas y con una película, que produce el efecto de un barniz. Un mosaico de escamas de la misma naturaleza cubre las partes superiores, los costados y la cola, exceptuando el pescuezo de todas las especies, y la cola de una sola que no tienen escamas. Las de la frente forman un conjunto que no es de modo alguno flexible ni capaz de movimiento: lo mismo sucede con las escamas de la espalda y de las áncas; pero las del tronco están situadas por fajas transversales, separadas por una piel, que proporciona á los Tatús el estirar y encojer el cuerpo según quieren. Las escamas de la cola son también susceptibles de algun movimiento: la cabeza tiene un hocico puntiagudo; las orejas están cubiertas de escamas muy pequeñas que no les impiden el ser flexibles; el ojo pequeño: no tienen dientes incisivos ni caninos; la lengua es muy larga y flexible: el pescuezo muy corto, el cuerpo muy grueso, así como las patas; los dedos cortos y muy fuertes; las uñas muy largas, encorvadas, muy fuertes, propias únicamente para cavar la tierra: la cola larga y muy gruesa. Ellos no tienen bolsa de testículos; pero el miembro con proporcion al cuerpo es mas grande en todo otro animal. Estos animales son robustos y cavan con facilidad como el conejo, cuevas, en que se meten: y que son su único medio de defensa; pero como estas cuevas ú hoyos son poco profundos, y que la velocidad de este animal es cuando mas, igual á la del hombre: estas especies serán exterminadas tarde ó temprano por los habitantes del país, que las buscan á causa de su buena carne para comer: la de algunas es tan delicada, que se haría muy bien en transportar tales animales á Europa: donde podría educarse indudablemente y sin dificultad, como animales

domésticos. Ellos son muy fecundos; jamás beben: viven de guzanos, insectos, hormigas y carne, aunque esté podrida. Se dice que ellos comen tambien legumbres y raices; pero yo lo dudo. Todos los Naturalistas han creido que el número de fajas ó cintos movibles era fijo en cada especie, y en cada una de ellas diferente. En esta idea, han adoptado el número de fajas por caracter esencial y distintivo de las especies: pero ciertamente ellos se han engañado: pues algunas especies diferentes tienen el mismo número de fajas, y el número de estas varía en la misma especie. Por consiguiente debe reformarse la clasificación que se había establecido bajo tal supuesto. El Matú grande ó gigante es raro, y no se encuentra sino en los grandes bosques desiertos desde los 24 grados de latitud yendo hacia el Norte. Se refiere que en el país donde se halla es preciso enterrar los muertos en sepulturas profundas, cubiertas con troncos gruesos, sin lo cual el los desentierro y devora. Está Tatú es tan fuerte y robusto, que lleva fácilmente un hombre sobre el lomo: tiene 38 pulgadas y media de largo, sin la cola, que tiene 18 y media, contando, como en todas las otras especies, desde las escamas mas inmediatas al cuerpo. La cabeza es en forma de trompa: en cada lado de las dos quijadas tiene 17 muelas, las que vienen á ser 68. El escudo ó concha del lomo tiene en lo alto nueve fajas transversales de escamas, de las cuales las dos primeras son un poco movibles: y á las orillas hay hasta diez ú once de estas fajas. La concha de las áncas tiene 17 fajas paralelas á las movibles del tronco, que son doce y separadas por una piel negra. La forma de las escamas es por lo jeneral casi cuadrada, pero las de la cola son redondas, y no están en anillos sino á la

po con el de la cola; es inútil tratar del asunto; porque todas las explicaciones del mundo no darian á reconocer una especie al que no la hubiese visto. Yo he observado en el país las once especies siguientes:—Hay una llamada Tucutucó, á la que se ha dado tal nombre; porque cuando se duerme sobre las cuevas de estos animales, se le oye repetir frecuentemente este sonido: por todas partes se le encuentra, siempre que el suelo sea de pura arena y que no esté espuesto á inundaciones. Como estas condiciones no se hallan sino en ciertos puntos, sus cuevas están muy distantes unas de otras, á veces á mas de 25 leguas, sin que pueda concebirse cómo estos animales han podido pasar de un paraje á otro. En medio de la arena, á un palmo de la superficie, este animal cava un agujero de dos ó tres palmos de diámetro: de la circunferencia parten hacia todos lados galerías; cada una de las cuales desemboca en otro agujero, ó almacén semejante al primero que tiene otras galerías, que se repiten bajo el mismo plan. De esto resulta, que es muy difícil agarrar uno de estos animales, alojados en un terreno en que se hunden los pies de los caballos. Con la arena que sacan de sus excavaciones forman unos cerrillos, cuya entrada cierran con cuidado; ellos viven de raices y legumbres, y depositan lo que encuentran cuando salen, en los almacenes de que he hablado; pero jamás salen de dia. Aunque ellos son muy comunes, jamás he podido cojer sino uno; tienen de largo siete pulgadas y media, fuera de la cola que tiene tres; la que está guarnecida de pelo solo por el espacio de seis líneas desde la raíz; el resto es desnudo, sin escamas, pero muy grueso. La cabeza es mas corta, chata y áncha que la de las otras especies. El ojo es mucho mas pequeño que el del ratón comun. La

oreja es muy singular, pelada: ella se reduce á un tubo vacío y largo, de dos líneas de diámetro y una de altura; tiene cinco dedos en las patas de adelante, y á más, se percibe otro pegado detrás del pulgar, mas grueso, pero redondo y sin uña. Las patas de atrás tienen cinco dedos, y la planta es mas ancha que en todas las otras especies. Los dientes son extraordinariamente ánchos, el pelo es muy suave. El lomo es de un color griz aplomado; y la punta del pelo es de color canela morado: la parte de abajo del cuerpo está en el mismo caso, mas es blanquiza. El pelo del interior de las patas es blanco. Yo creo que es el *Tucan* de Nueva España, de que habla Buffon; pero dudo mucho que sea igualmente el topo rojo de América de *Seba*. No pude procurarme mas que tres hembras y un macho de la especie del llamado *Espinoso*, cerca del pueblo de Atirá en el Paraguay: los tomé trastornando su cueva, que tenía cinco pies de largo horizontal, y 9 ó 12 pulgadas de profundidad en un terreno arenisco, que jamás se inunda. El largo de este animal es de 8 pulgadas, sin la cola que tiene tres: ella es muy gruesa y cubierta de pelos cortos que ocultan las escamas. En todas las patas hay cinco dedos. La cabeza, pescuezo y cuerpo son mas grandes que en el ratón comun: tambien son mas cortas las patas: el vientre casi arrastra, la marcha ménos lijera y la oreja mas corta. Todo lo de arriba es griz ú oscuro con viso de rojo; y todo lo de abajo es blanquiceo. Pero examinando con cuidado se observa que el color griz, proviene de la diferente naturaleza de los pelos; los unos son finos y blancos, los otros son propiamente espinas, de un largo, á lo más, de diez líneas, en forma de espada de dos filos, con una canaleta hacia abajo, y arriba á lo largo una especie

TEATRO.

GRAN ESPECTACULO.

EL DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1846.

A Beneficio de los Niños.

ELOISA, y BENJAMIN QUIJANO.

Después de una Armoniosa Sinfonía, se representará el interesante Drama Cóico Nuevo del Célbre Alejandro Dumas, traducido por el Director de la Sociedad, en cinco cuadros nominados.

LAS PENSIONISTAS DE SAINT-CIR.

NOMBRES DE LOS CUADROS.

Primero—*La Bastilla?* Cuarto—*El Exoso, y el Segundo—*La España?* Quinto—*La Francia?**

El solo nombre de *Alejandro Dumas*, nos releva el decir algo sobre el mérito del Drama.

Después del 2.º Cuadro los niños *Benjamin Quijano y Luis Gimenez de Quijano* cantarán en carácter de *Pájaros*, una canción a dúo en nuestro idioma, conocida por:

QUIERO CASARME.

Terminando el todo, un—GRAN BAILE DE INDIOS. Ejecutado por cinco Niños, entre los que figurará la niña *Eloisa*, y cinco hombres: dirigido y ensayado por el Director de la Sociedad, titulado.

LOS PERUANOS.

Adornado de una danza de BANDAS, FLECHAS Y VISTOSOS GRUPOS.

PUEBLO ORIENTAL. Al hacerlos el presente de esta función, nos asiste la convicción, de que ella, es digna de vos; en su ejecución os agrada, quedarán satisfechos los únicos deseos, á que aspiran. . .

Los Aficionados.

Dará principio á las 8.

Directorio de la Sociedad compradora de Rentas de Aduana.

Existen en la Aduana varias mercancías despachadas por D. José Curet en Diciembre del año pasado, las que quedaron garantiendo el pago de derechos que el mismo debe por el despacho de otras en igual fecha, y que aun no ha realizado; por lo que se le llama á verificarlo y recojer sus efectos dentro del término de quince días; pues que de lo contrario serán estos vendidos, para cancelar con su producto la cuenta que adeuda.—Montevideo Febrero 12 de 1856. f. 13 3 p.

AL PUBLICO.

La Sociedad de Caridad Pública, á cuyo cargo están hoy, el Hospital Militar y de Caridad, Casa de niños expósitos, y Depósito de Invalidos, con el fin de ayudar á socorrer estos Establecimientos, ha resuelto con permiso de la Superioridad, el restablecimiento de la Lotería, suspendida hace dos años por las circunstancias afortunadas en que han encontrado esta Heroica Población; y con tan noble objeto se jugarán por ahora una sola vez al mes 1,000 patacones, en las suertes y premios que á continuación se expresan—

Suertes.	Patacones.	Total.
1 de	200	200
1 de	100	100
1 de	50	50
1 de	25	25
1 de	20	20
21 de	15	315
4 de	10	40

30 Suertes. 750 patacones.

Si en la primera jugada se logra que los números se vendan pronto, se restablecerá una Lotería cada 15 días dándose aviso oportunamente.

El día del Sorteo, será precisamente el Domingo 1.º de Marzo á las 9 de la mañana en el Depósito de Invalidos, en una de las Salas á la calle, y las Suertes se pagarán el mismo día de la jugada, hasta los 45 días vencidos, y pasado este plazo, si queda alguna suerte sin pagarse, por no haber comparecido á cobrarlas el agraciado, se adjudicará á beneficio de los Hospitales.

Montevideo, Febrero 10 de 1846.

JOJO AL BARATILLO DE TABACO!

Tres años estoy cállado

Y hoy que me toca el hablar,

Algunos se han de enojar,

En la cigarretaria calle de los Treinta y Tres número 54, se vende tabaco paraguayo de buena calidad á 12 vintenes libra, idem, idem regular á 2 reales, idem correntino á 8 vintenes: cigarros del Paraguay de marca mayor, hechura de la Habana á 7 reales el 100, idem de la misma marca con tripa correntina á 6 reales, idem marca regular á 5 y medio id., idem de Marilan con tripa de Bahía á 5 reales. Y en esto de fiar, no hay novedad. f. 11—6 p.

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO



Se alquila una casa en buen local, propia para negocio, con 11 varas de frente y 50 de fondo, un almacén al frente, 5 piezas, cocina, y un gran galpon propio para depositar cualquier clase de efectos. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Sarandí N.º 199 tienda conocida por lo de la Señora Ladose. f. 13—3p

SE HA PERDIDO.

Un llavero de acero con llaves, quien lo haya encontrado y lo entregare en la Calle de Zavala No. 70, recibirá una buena gratificación f. 13—3p.

AVISO.

El que tenga terreno para vender en la call del 18 de Julio, ocurra á esta imprenta y se le dará razon del comprador. f. 13—3p.

SOMBREROS NUEVOS DE LA ULTIMA MODA.



La Sombrereria de ALEMANIA, calle de Ituzain- go No. 74 cerca de la esquina del 25 de Mayo, recomienda de nuevo á la atención del público en general, un surtido que acaba de recibir de sombreros de la última moda de París; tambien de sombreros de castor blancos de Londres, todos muy finos y de superior calidad, los cuales se dan á precios equitativos, y con las mejores seguridades en lo concerniente al ramo, para satisfacción de los Sres. compradores. f. 13—3p

NEW FASHIONABLE HATS.

The german Hat Manufactory, Ituzaingo No. 74, two doors below the corner of 25 de Mayo offers for sale to the public in general an assortment just received of fine Paris Hats as also first rate London White Beaver's hats, all of superior quality at reasonable prices with all possible attention in this line to accommodate customer at the shortest notice. f. 13

AVISO.

Los que sean acreedores al bergantin español "INDIO ORIENTAL," se servirán presentar sus cuentas en el término de treinta dias á contar de la fecha, previniéndoles que pasado este término, no se admitirá ningún reclamo. Dichas cuentas se presentarán en casa de los consignatarios Bertram LeBreton & DeLelisle, calle de las Piedras No. 106. f. 12 3p

AVISO.

Se desea comprar una carretilla con mulas, pronta para trabajar ó en su defecto tres mulas que sepan tirar y estén si no gordas en buenas carnes. En la calle del Rincon número 189 se encontrará con quien tratar. f. 11—6 p.

DAGUERREOTIPO.

Magníficos retratos, grupos, vistas, y copias exactas al original.

D. A. Estephani artista, recién llegado á esta Capital, ofrece al respetable público sus servicios, tanto para sacar Retratos por el perfeccionado método de colorido, vistas, copias &c., como para enseñarlos á hacer en una semana, el todo tan perfecto y á precio mas barato que en cualquiera otra parte.

El artista tiene para vender varios daguerreotipos con los objetos necesarios para servirlos de ellos, mediante una memoria de la que se entregará un ejemplar al que compre alguno de aquellos.

El sobredicho artista espera que los residentes de Montevideo que se dignen ocuparlo encontrarán sus trabajos mas baratos y muy superiores á cuantos de su género se han practicado en esta Capital, conforme sus obras, en su nuevo gabinete puesto. Calle del Rincon núm. 39 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. e.23—15p.

AVISO.

En la peluqueria de Julio calle del 25 de Mayo número 178 acaba de recibirse de París un surtido de guantes de cabritilla para hombres, y señoras. Hay tambien guantes de colores sumamente baratos. e.23 15p.

Don Andres Lamas, Juez Letrado de lo Civil, é Intestado de la República Oriental del Uruguay etc. etc.

Llamo por última vez á todos los acreedores de D. Constant Rosselin, convocándolos para las 12 fijas de este inmediato día 17 al Juzgado, en donde tratarán de sus intereses respectivos; previniéndoles tambien que será efectivo el apercibimiento hecho á los masisistentes de tener que pasar por lo que acordare cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Montevideo, Febrero 10 de 1846.

Andres Lamas.

De mandato de su señoría—

Manuel del Castillo.

Escribano público y del Juzgado Civil.

ALMANAQUE

DEL

COMERCIO DEL PLATA

Para el Año 1846

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Este Almanaque, impreso en 16.º, con suma limpieza en tipo muy claro aunque muy pequeño, es de un tamaño propio para llevarlo sin incomodidad en el bolsillo, á fin de servirle á cada momento que sea necesario, de los diversos informes que encierra, útiles al Comercio, y á las demás clases.

Contiene las materias siguientes:—El Plano Topográfico de la Ciudad de Montevideo y del terreno que ocupa el ejército sitiador.—Planilla para reducir el oro á patacones y pesos.—Tabla de todos los divisores relativos á las diferentes cuotas del interés del comercio.—Modo de venderse los cueros, y su derecho de exportación.—Pesos y medidas en general.—Tabla comparativa de algunas medidas y pesos de diferentes países.—Pesos de algunos líquidos, en pipas de 192 frascos.—Pesos de algunos áridos.—Practinas maderas.—Peso del hierro.—Moneda circulante.—Practinas maderas.—Arancel de pilotaje.—Tarifa de porte de cajas del Puerto.—Arancel del valor de Patentes, y las de cartas del Correo.—Tarifa del valor de Patentes, y las de cartas del Correo.—Ley de Aduana.—De-rechos subsidiarios.—Extracto de la ley sobre papel sellado.—Extracto del impuesto sobre luz.—Y el Calendario con la tabla solar, &c. &c.

Se vende en la Imprenta del Comercio del Plata, calle de Misiones N. 88, por el ciento 20 pesos; por la docena 3 pesos, y por ejemplares sueltos 12 vintenes.

Los precios, sin el Plano, son la mitad.

MAGNIFICOS RETRATOS

FOR EL

DAGUERREOTIPO.

Núm. 74 calle del Cerro, esquina de la de Solis.

A LOS HABITANTES DE MONTEVIDEO.

Nunca se ha presentado una ocasion como la presente de que cada uno obtenga los mas fieles retratos, suyos propios ó de sus amigos; y ninguno debe perder momento en procurarse la verdadera delineación de las facciones de los objetos de su cariño, ocurriendo á J. A. BENNETT, RETRATISTA AL DAGUERREOTIPO, Artista de Nueva-York, pero llegado últimamente de Buenos-Aires, donde muchos cientos de personas le han empleado á su entera satisfacción. El Sr. BENNETT, ha hecho un estudio especial de esta arte deliciosa, por muchos años; ha adoptado todas las mejoras recientes, y dá á sus retratos "el verdadero colorido de la vida." Su residencia en esta Ciudad será corta, y las personas que deseen poseer su exacta semejanza, ó la de sus amigos, harán bien en ocurrir al Sr. BENNETT, en los altos de la casa núm. 74, calle del Cerro, esquina de la de Solis, donde podrán examinar las muestras que tiene.

Jueces competentes han declarado estos retratos iguales á los mejores que se sacan en Europa y en Norte-América; y superiores, inmensamente superiores, á los que hasta ahora se han visto en esta Ciudad. La vida es incierta, y peligrosa toda demora: ahora es el tiempo de obtener lo que todos deben apreciar como un buen retrato.

Las horas de operar son desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, cualquiera que sea el estado del tiempo. El precio solo es de 5 patacones, con caja y guarnicion completa. f.5—30 p

SPLENDID DAGUERREOTYPE PORTRAITS

To the Inhabitants of "Monte Video"

An opportunity like the present, for obtaining faithful likenesses of ourselves or friends, has never before occurred; then improve the present moment in securing an accurate and truthful delineation of the faces of those you love, by calling at the "Retratista al Daguerreotipo" of J. A. Bennett, Artist from New York, but recently from Buenos Ayres, where he has been employed by hundreds of persons to their entire satisfaction.—Mr. Bennett has made this delightful art his study for several years; he has adopted all the recent improvements and colours his portraits "true to the life"—His stay in this city will be short, & persons wishing exact resemblances of themselves or friends will do well to call at Mr. B's—Daguerreotype Rooms—N.º 74 calle del Cerro on the corner of Solis, in the altos—and examine the specimens.

These portraits have been pronounced by judges, equal to any taken in Europe or North America & superior, vastly superior to those heretofore seen in this city.

Life is uncertain & delays dangerous: now is the time to obtain what all must prize a good portrait.

Hours of operating from 10 A. M. till 2 P. M. in all kinds o weather.

The price is only 5 patacones with case complete.

AVISO.

En la barraca da Degrush, calle de Solis No. 71, hay un surtido de masteleros y vergas de todas dimensiones, que se darán á precios moderados. f. 12—3p



REMATE.

Por Courras Smith y Ca.

Quemazon.

De efectos averiados por cuenta de aseguradores.

Calle del Sarandí.

El Mártes 17 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura las existencias de las averias pertenecientes al cargamento de la Barca Inglesa FRANCIS BURN, su pormenor se dará en el próximo Número.

Por Rafael Ruano.

Remate de ferreteria.

Calle de las Piedras número 74.—El Lunes 16 á las 11 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta postura por liquidacion de negocios, las existencias, por muestras, y muchas á la vista, de un almacén de ferreteria, constando de un completo surtido de este ramo, sin retirar lote.—20 cajones vidrios huecos, cristales y loza. El detall se dará por los carteles.

POR EL MISMO

De seis cuartos de madera, contruidos en el corralon donde se halla una cancha de pelota.

En la calle del Uruguay número 152; El Lunes 16 á las 6 en punto de la tarde se venderán precisamente á la mas alta postura por órden del señor Juez de Intestados, perteneciente á la intestada francesa doña Graciosa Sartogue.

Los 6 cuartos de madera contruidos en dicho corralon, 2 baules ropa de uso, etc.

POR EL MISMO.

Quemazon de mercaderías.

En la calle de las Piedras número 74.—El Mártes 17 á las 11 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta postura, sin retirar lote, de un surtido general de efectos y muchos averiados, por cuenta de aseguradores.

POR EL MISMO

De una casilla tremulosa y un carro.

Calle del Arapey número 48. El Mártes 17 á las 6 en punto de la tarde, se venderán, en el corralon señalado en el núm. expresado.

Una casilla superior y cómoda con pesebre, etc.; 3 mulas mansas y superiores, un carro nuevo y fuerte; por liquidacion, por ausentarse su dueño del país.

Por P. Vazquez.

De comestibles, bebidas, y artículos de almacén.

En la casa de comercio de los señores Isabelle é hijos, calle del 25 de Mayo número 323 donde estará la bandera del remate.

El Mártes 17 de Febrero á las 11 en punto, empezará la venta sin retirar lote de la gran cantidad de artículos, cuyo pormenor se detallará en los carteles de costumbre, siendo los principales, los siguientes—

Cerveza fresca, del Havre recién llegada, vino de Champagne legitimo, idem esquisito de Frontignán, idem de Burdeos, lentejas, alubias, porotos blancos y colorados, vinagre de yema en cuarterolas, frutas delicadas en aguardiente, pepinos, y hortalizas en vinagre, ageno, tapones de corcho para botellas y damajuanas, almidon de trigo, rapé francés, papel florete y de cartas, y porcion de artículos que se designarán.

EN SEGUNDA.

Un rico surtido de porcelana cuya venta es indispensable, por determinarlo asi las últimas órdenes recibidas.

de barba. Estas espinas ó cerdas son blanquizeas por las tres cuartas partes, despues obscuras, y la punta es rojiza. Lo que tienen de particular estas espinas es que terminan con unos pelitos que les impiden clavarse, y que caen muy fácilmente, como lo he dicho respecto del *Acuty*. Las hembras tienen cerca de una pulgada ménos de largo.

Yo maté un individuo de esta especie á la entrada de la cueva, cerca de un arroyo, y le di el nombre de *Hocicudo*, porque el hocico es tan largo y puntiagudo, que le distingue de todas las otras especies. El tiene cinco pulgadas de largo, sin la cola que tiene tres y media, y está cubierta de pelo por tres líneas desde la raíz. El conjunto de la cabeza se parece algo á la del cerdo; porque el hocico es largo y derecho en forma de trompa, y agudo sin ribetes. La abertura de la boca es mas distante de la punta del hocico que en las demás especies, pues dista cinco líneas. La oreja es un medio círculo, con cinco líneas de radio; tiene cinco dedos en las patas de atrás; los mismos tiene en las de adelante; pero el pulgar se reduce á una uña; estas patas son mas cortas. El pelo es algo tóscio, de color obscuro desde el hocico hasta la cola: la punta tiene un viso de color de canela; el resto de la parte superior del cuerpo es de color de canela roja, la parte de abajo es del mismo color un poco blanquizeo.

Yo llamo *Orejon* á un ratón que ví en el campo; pero que algunas veces se refugia á las casas. Este animal tiene cuatro pulgadas y tres cuartos de largo, sin la cola, que tiene mas de tres y media; la que es mas delgada que la del ratón común. La cabeza es mofletuda: el ojo grande; la oreja se eleva sobre la cabeza nueve líneas, y su punta es casi circular: el tarso es de color obscuro por

debajo: tiene cinco dedos en las patas de atrás, y en las de adelante cuatro con un tubérculo en lugar de pulgar: estas patas son cortas; el pelo es corto y suave. Toda la parte inferior del cuerpo es de color de canela claro; el resto del cuerpo es parecido al del ratón común, aunque algo claro al rededor del ojo.

En las llanuras de Montevideo unos perros cojieron un raton, que yo nombré *Colibrene*: porque su cola es en proporcion mas corta que en todas las otras especies. Este animal tiene cuatro pulgadas y un cuarto de largo, fuera de la cola que tiene dos y un cuarto. El pescuezo es corto; la cabeza algo *carrilluda*: el ojo mediano: la oreja en forma de medio círculo, bastante chica; las patas de adelante muy cortas, con cuatro dedos, y en lugar de pulgar un tubérculo: las de atrás mas largas; el tarso de color obscuro por debajo, de nueve líneas de largo, incluyendo las garras, y con cinco dedos. Toda la parte de abajo del cuerpo es de color perla, y el resto obscuro.

A otro ratón llamo *Cola igual al cuerpo*, porque efectivamente la cola tiene cuatro pulgadas de largo, lo mismo que el cuerpo: dicha cola está cubierta de largos pelos hasta tres líneas de la raíz, no es tan gruesa como la del ratón ordinario. Además, este animal tiene la cabeza mas corta y gruesa en proporcion; los ojos ménos salientes y mas inmediatos entre sí: las orejas mas cortas, casi circulares, y mas separadas: los bigotes mucho mas finos y cortos, las patas de atrás mas largas en proporcion que las de adelante; el tarso mas largo de 13 líneas contando las garras: y la rabadilla mas obtusa. Las patas de adelante tienen cinco dedos, y un tubérculo en lugar de pulgar; las de atrás tienen igualmente cinco dedos. Todo lo de abajo del cuerpo es blanquizeo; y el

resto está cubierto de un pelo aplomado, cuya punta es de color canela.

En el Paraguay se dá el nombre de *Anguyá* á toda especie de ratón. Yo aplico este nombre á una especie que puede ser la misma que precede, aunque opino lo contrario. Este animal tiene cinco pulgadas y media de largo, fuera de la cola, que tiene seis. El hocico es algo puntiagudo y con pelos, los bigotes son tupidos, y algunos de los pelos sobrepasan la punta de la oreja, que tiene nueve líneas de alto, cinco de ancho, y cuyo extremo es redondo. El ojo es un poco saliente, los dientes son de color naranja: tiene cinco dedos en las patas de adelante; pero mirando bien el pulgar se reduce á una uña: las de atrás tienen 5 dedos: el tarso es de un color prieto, de catorce líneas de largo, comprendiendo las uñas. Toda la parte inferior del cuerpo es blanquizea, el resto es moreno con viso de color canela.

A falta de voz mas exacta, yo llamo *Colilargo*, un ratoncillo, de cuya especie he tenido dos individuos en el Paraguay; su largo es de dos pulgadas y dos tercias, sin la cola que tiene dos y cinco sextos, y que es mas gruesa y mas suave al tacto que la del ratón común. La cabeza es tambien mas gruesa: el hocico igualmente mas grueso y obtuso; el ojo y oreja mas chicos; la frente mas elevada, semejante á la del carnero; el pescuezo mas corto, lo mismo que las patas y dedos; el tarso es mas largo, y negro por debajo como la tinta; las patas de adelante tienen cuatro dedos con un tubérculo en lugar de pulgar; las de atrás tienen cinco; toda la parte inferior del cuerpo es blanquizea, y la superior es mas obscura que la del ratón común.

Nombró *Agreste* á un pequeño raton del campo, que cojió por los 30 grados y medio de latitud. El era del largo de tres

pulgadas y media, sin la cola que tenia dos pulgadas y cinco sextos; la que era de un color oscuro y mas corta que la del raton comun. Las partes inferiores son de un blanquizeo sucio, y el resto es de una especie de gris, por que los pelos de cuatro líneas de largo tienen la punta de color de canela, y el resto obscuro. La cabeza no se asemeja á la del carnero, pero es tan gruesa como el cuerpo; el ojo no es ni grande ni saliente; la oreja pequeña, en medio círculo y gruesa; los carrillos son algo salientes; el pescuezo corto, el cuerpo redondo y muy grueso: las patas de adelante son cortas; los dedos como la especie precedente: tiene tres pares de tetas. La *Laucha* es un pequeño ratón del campo que se introduce en las casas, donde obra como el raton comun de Europa: pero me parece menos viva y menos lijera: páre de á seis: su largo es de dos pulgadas y tres cuartas fuera de la cola que tiene dos y que no es gruesa. La cabeza es algo pequeña; la oreja redonda y un poco grande; el ojo pequeño y no saliente; los carrillos son arqueados; el cuerpo es mas grueso que el del ratón comun, al que se asemeja en el número de dedos. Todo lo de abajo es blanquizeo y lo de arriba gris, ó mezclado de obscuro y canela. Doy el nombre de *Blanco-debajo* á un pequeño ratón, porque tiene la parte inferior del cuerpo mas blanca que ninguna otra especie. El vive en el campo, y si se establece un jardín ó huerta, se introduce en ella, y vive entre los porotos, tomates, etc., sin hacer cuevas, casi en nada se diferencia de la especie precedente.

He observado en el país hasta ocho especies de *Tatís*. Todos tienen la piel de bajo la cabeza, y toda la parte inferior del cuerpo, sembrada de tubérculos escamosos: de los que salen largas sendas: escepto en las patas, que están cubiertas